

ACORDES

Julio 2009

SAYCO
Sociedad de Autores y
Compositores de Colombia

ChocQuibTown

Una agrupación que conjuga el sonido rural con el Hip Hop, Rumba, Flow y mucha energía.

Se nos fue un juglar:

Especial Rafael Escalona M.



**Para dónde va
la música en
Colombia ?**

PRESIDENTE

MTRO. ALBERTO LUIS URREGO ELJACH

VICEPRESIDENTE

JOSE ARBEY LOAIZA NIETO

GERENTE GENERAL

JAIRO ENRIQUE RUGE RAMIREZ

CONSEJO DIRECTIVO

RAFAEL ENRIQUE MANJARRES MENDOZA

MARGARITA RUTH CORREA URIBE

REYNALDO RODOLFO MORA HERNÁNDEZ

MARÍA VICTORIA ORAMAS LEURO

SONIA EUNICE AMAYA RODRÍGUEZ

COMITÉ DE VIGILANCIA

HECTOR ENRIQUE PAUL VANEGAS

MIGUEL ANTONIO ULLOA GARCIA

LIBARDO ALFONSO MORAN GUTIERREZ

COORDINACION GENERAL

JULIO CESAR ROJAS BARRAGAN

jefe de Calidad y Control de Gestión

SONIA DE LA PEÑA EBRATT

Administradora de Comunicaciones



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Apreciados Socios
(MI CARIÑO LES SALUDA)

En esta oportunidad como en las anteriores, le extiendo a través de ésta, una mano amiga, un cordial y sincero saludo, con los mejores deseos porque el presente año que está transcurriendo, sea el de las mejores realizaciones individuales, para cada uno de los que conformamos la gran familia Sayco, como también para nuestra querida institución, Alma Mater de los Compositores Colombianos.

En lo que va transcurrido del año se han sucedido a nivel nacional e internacional importantes y significativos acontecimientos, para la vida de nuestra Sociedad. En primera instancia el lamentable fallecimiento de nuestra Gran Gloria de la Música Colombiana, MAESTRO RAFAEL CALIXTO ESCALONA MARTÍNEZ, Presidente Emérito de Sayco, cuya obra musical traspasó exitosamente las fronteras patrias y quedó sembrada en el corazón del pueblo colombiano y en el sentir del mundo. "Paz en la tumba del insigne Maestro".

También, a nivel nacional se realizaron normalmente nuestras Asambleas Delegatarias, para el desarrollo de la gran Asamblea General Ordinaria, la que como en ninguna otra oportunidad, se pudo llevar a cabo con lujo de detalles durante un solo día, y que por voluntad de la misma y la norma estatutaria, se eligieron nuevos cuadros Directivos, en lo que se tuvo a bien incluir mi nombre en la lista de elegidos como integrante del Consejo Directivo, organismo éste que me ha exaltado reeligiéndome en el cargo de Presidente Nacional de Sayco para un periodo estatutario de tres (3) años (2009 - 2012), posición ésta, desde donde estaré a vuestra atenta disposición desarrollando lo acorde y necesario tendiente a superar los logros obtenidos en el periodo presidencial inmediatamente anterior, en

beneficio de la gran familia Sayco y del derecho de autor.

Nos llena de gran regocijo comunicarles que en varias Coordinaciones del país se han podido adquirir sedes propias en las Seccionales de Cartagena, Villavicencio, Valledupar y Barranquilla. Con esto se propicia darle el status que se merece el Autor y/o Compositor Colombiano, socio de Sayco; ya que se dotan con Auditorio en el cual pueden realizar los lanzamientos de sus trabajos artísticos.

En el caso especial de Bogotá tenemos, que después de una ardua lucha administrativa y jurídica, se lograron obtener al fin los permisos correspondientes para la adecuación de la sede de la Calle 40, en donde funcionará la Fundación Sayco, organismo que tiene proyectado lanzamientos y promoción de Música Compuesta e interpretada por Socios de Sayco; además de buscar a través de ella, la manera

de mejorar la calidad de vida de sus socios, gestionando programas de educación y vivienda, entre otros.

Igualmente el haber logrado por segundo periodo consecutivo para Colombia, en la ciudad de Asunción (Paraguay) el 27 de mayo del presente año, la Presidencia del Comité Iberoamericano de la CISAC, hecho que posiciona a nuestra querida SAYCO en un sitial preponderante en el ámbito internacional, logro que comparto gratamente con cada uno de ustedes, porque a través de éste, no sólo se consolida la imagen de nuestra Sociedad, sino que se hace gestión de nuestro repertorio, verificando que esté totalmente documentado, y que nos remitan las regalías que ellas generen en cada uno de los países que conforman la CISAC.

Demasiado importante fue el Foro Nacional realizado en el seno del Congreso de la República: "MÚSICA EN COLOMBIA Y EL RESPALDO A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA" propiciado por el Honorable Senador Carlos E. Barriga, el día 16 de abril del presente año; en el cual ilustres Compositores e Intérpretes Colombianos, le expresaron al país la realidad de las instituciones como SAYCO y ACINPRO, reiterando su respaldo incondicional a la labor que éstas realizan en pro



de los asociados que conforman estas instituciones, intentando contrarrestar la intención malévola de personas que desean acabar con la gestión colectiva con argumentos calumniosos en contra de nuestra Sociedad.

Hoy se hace indispensable que cada Compositor afiliado a Sayco, la defienda en cada esquina y a cada instante, como si fuera un Presidente en ejercicio de sus funciones; que de corazón hagamos un análisis de lo que sería nuestra existencia con ella y sin ella, y que miremos de verdad, los pro y los contra de la gestión, estableciendo un parangón entre la época oscura de ella (para que no vuelva a suceder) y haciéndole el reconocimiento y apoyo a la época brillante y progresiva que hoy se vive en su interior.

Hoy se hace indispensable que le demos el valor real a la Cuota de Fomento (no descontable de nuestros anticipos), a los programas que a través de SAYCO tenemos para mejorar nuestra calidad de vida...como dice el proverbio, "Es hora de mirar el vaso lleno mas allá de la mitad y no el faltante para el lleno total".

Es así como SAYCO, hoy trabaja de la mano con el Ministerio de Cultura en proyectos para beneficio de la comunidad artística musical de Colombia. En este año se realizará la segunda versión del Gran Concierto Nacional por la Paz, en el cual somos patrocinadores principales, ya que éste se realiza para que los compositores e intérpretes colombianos tengan un vehículo para mostrarle al país el talento que Dios les dio.

Con un hasta pronto, pidiéndole al Todopoderoso les colme en unión de su familia, de miles de bendiciones, de vida, mucha salud y prosperidad; suplicándole también que ilumine, guíe y fortalezca a los que El en su gran sabiduría tiene al frente de esta bella institución, para que día a día superen las metas alcanzadas hasta la fecha y así, un Autor y/o Compositor pueda sentirse totalmente bendecido por el Don que Dios le otorgó.

Cordialmente,

Alberto Luis Urrego Eljach
Presidente SAYCO

CARTA DEL GERENTE

LA MÚSICA QUE ESCUCHARÁN NUESTROS HIJOS

Las nuevas tecnologías han revolucionado el mundo de la música, la era digital está marcando el paso y Sayco no puede quedarse atrás. Es así que un disco de acetato en su momento fue tecnología, hoy lo tenemos como una valiosa pieza de colección y recuerdo de una época. Hoy hablamos del CD, del MP3, del MP4, las USB, sistemas de almacenamiento digital de obras musicales, donde se permite llevar consigo las obras del gusto personal y se pueden disfrutar en cualquier lugar o momento.

Como lo dijimos en alguna oportunidad, la industria tecnológica avanza de manera más acelerada cada día, lo que obliga a las Sociedades de Gestión Colectiva a efectuar cambios e implementar estructuras modernas con herramientas software hardware, con bases de datos robustas y depuradas, que permitan realizar seguimientos a la utilización de las obras, para efectos de la administración de los repertorios encomendados y por sí mismo, del pago de los derechos correspondientes. Temas como éste han sido objeto de amplios debates en el seno de los diferentes Congresos y Foros que tanto a nivel nacional como internacional, se han realizado por parte de las Sociedades Autorales,



en los cuales se han adoptado medidas que por la velocidad de los cambios que se presentan cada día, es necesario ajustarlas al momento que se vive.

En ese orden de ideas, las sociedades de Gestión Colectiva trabajamos intensamente, en establecer redes de información con bases de datos que contienen nuestros repertorios con alianzas estratégicas regionales que involucran países Iberoamericanos. Igualmente la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores CISAC, a la cual pertenecemos, propende día a día por establecer estándares, códigos de identificación universales tanto para obras de la creación como para sus creadores y titulares, que permitan enfrentar los retos que nos impone la tecnología cuando de detectar la explotación de nuestros repertorios por estas nuevas autopistas de la información, se trata.

La referida Confederación CISAC, ha establecido además unas Reglas Profesionales de obligatorio cumplimiento para todos los afiliados que demandan procesos de documentación, licenciamiento y distribución de derechos recaudados, eficientes y con altísimos indicadores de transparencia, clasificando las sociedades miembros, en este momento más de 200 de todo

el mundo, en tres categorías a saber: Sociedades Desarrolladas, En Vía de Desarrollo y Menos Desarrolladas. SAYCO fue calificada en el mes de Octubre de 2008 mediante carta del Director General Erick Baptiste, como Sociedad Desarrollada, lo cual nos llena de satisfacción y nos compromete aun más a fortalecer todos nuestros procesos.

Pasando a otro tema, consideramos muy positiva la gestión del presente año y del año anterior y prueba de ello, es que hemos cumplido cabalmente las expectativas de sostenibilidad de los programas a favor de los socios como son, la Seguridad Social en Salud, Reconocimientos, Bonificaciones, Auxilios De Salud, Seguro Exequial, Pensiones Subsidiadas con Prosperar, Programas de Horas en Estudios de Grabación, Manutención de Seccionales, lo cual representa un 23% del gasto administrativo, línea 01-8000 gratuita para socios, Día del Compositor entre otros. Nos sentimos complacidos de haber cristalizado una herramienta tecnológica como lo es la consulta en línea del repertorio por parte de los socios, para lo cual se les asigna una clave secreta, la cual le permite acceder a toda la información de sus obras.

Nuestros procesos de distribución de

derechos, liquidación y pago de los mismos a los socios se han cumplido sagradamente, tanto a los titulares nacionales como a sociedades extranjeras en los procesos trimestrales, que son también otro aspecto muy positivo determinado por esta Administración y el Consejo Directivo. Hemos crecido en materia de nuevos socios en cifra superior a los 382 durante el año anterior y nuestro repertorio en Base de Datos propia, está compuesto por 3.811.853 obras extranjeras y 130.090 nacionales para un total de 3.941.943. Nuestro número de contratos de representación recíproca se ubica en 86 legalizados y 32 en trámite, siendo éste ítem, uno de los cada día más relevantes aspectos estratégicos trazados por la Gerencia, a fin de fortalecer nuestra institucionalidad y combatir legalmente a las entidades piratas que se han creado de manera irregular para recaudar derechos, inclusive, de forma delictual.

Finalmente los invitamos a leer todo el contenido de esta publicación que incluye amplia e importante información de toda nuestra gestión, siempre en procura de una labor transparente y con altos indicadores de eficacia y eficiencia.

Jairo Enrique Ruge



LA CULTURA ES DESARROLLO ECONÓMICO

Por: PAULA MARCELA MORENO ZAPATA



Para el Ministerio de Cultura, una de sus prioridades es la de fortalecer las industrias culturales. Eso se planteó desde la misma Ley General de Cultura de 1997, cuando estableció la doble naturaleza de la cultura, que le da el sentido de ser, al mismo tiempo, un derecho universal para que los ciudadanos construyan y circulen sus ideas, modos de vida y contenidos simbólicos; y un sector productivo capaz de aportar al desarrollo económico de la Nación a través del crecimiento y del empleo.

Sus posibilidades económicas no sólo permean a todos los que participan en el proceso, sino que a partir de los productos y de los servicios culturales que se generan, y de su distribución o difusión, nacen procesos que articulan que cultura y economía vayan de la mano. Estos procesos reclaman el apoyo del Estado y la responsabilidad social del sector privado y directrices que los incentiven. Para fortalecer esas industrias culturales, el Ministerio ha implementado acciones que generan conocimiento sobre el sector y que al mismo tiempo promueven estrategias que favorecen la gestión empresarial y la competitividad. Tanto así, que se han

elaborado y se continuarán diseñando políticas y acciones para ponerse a tono con las tendencias del sector, como en el caso específico de la música.

Colombia, es necesario reconocerlo, tiene un mercado pequeño y altamente afectado por la piratería, pero así mismo dispone de un gran potencial creativo que requiere ser estimulado. La industria colombiana tiene, entre sus retos, la necesidad de asimilar las nuevas tendencias en las formas de consumo de la música. Esto quiere decir que es vital que sus gestores y artistas se apropien de las herramientas contemporáneas de producción y mercadeo, que en el contexto global promueven el acceso masivo de la población a los contenidos a través de plataformas digitales.

En consonancia con las políticas de emprendimiento y de fomento a las industrias creativas, en el campo de la música se han desarrollado procesos de investigación, formación para la adquisición de competencias técnicas y empresariales, inserción en mercados, producción y circulación de contenidos, asociatividad e identificación de canales de financiación. Este año, además de acompañar los grandes proyectos de desarrollo para

la industria cultural que se adelantan en Cali, Medellín, Popayán y Valledupar, el Ministerio de Cultura, en conjunto con el Sena y la incubadora de empresas culturales de Bogotá PRANA, también implementará el Programa LASO, un proyecto de Laboratorios Sociales de Cultura y Emprendimiento, que formará en competencias a jóvenes de diez municipios del país, para que desarrollen proyectos de producción musical a través del uso de nuevas tecnologías, emprendimiento cultural y formación de líderes comunitarios.

Este programa, que cuenta con el total apoyo del Sena, podrá llegar a más municipios gracias a que SAYCO manifestó su interés en vincularse a esta iniciativa, con la dotación de algunos centros de producción musical en tres ciudades del país. En este tipo de unión y de programas, precisamente, hay que trabajar de lleno, porque articulan a la cultura con la tecnología, y a la creatividad con el emprendimiento. Seguir trabajando en ello es, para el Ministerio de Cultura, la clave para potenciar el potencial creativo nacional, consolidar la difusión de las artes y su apropiación por parte de la ciudadanía, y afianzar el aporte de la cultura a la economía del país.

¿PARA DÓNDE VA

LA MÚSICA EN COLOMBIA

Los avances tecnológicos han cambiado la forma como vemos el mundo, afectando a todos los sectores de la economía y entre ellos a la industria musical, la demanda y la oferta de música ha variado sustancialmente con relación a lo que era hace algunos años, la gente quiere bajar y acceder a la música que quiere, cuando quiere, desde el lugar que elija, a un precio razonable y con la mejor calidad.

Los nuevos medios y dispositivos perderían gran importancia y mucho del interés que despertaban en la actualidad sino contarán con los contenidos, entre ellos de una manera primordial el contenido musical, por ello para la Sociedad es vital estar en la misma vía con los avances tecnológicos, para que la tecnología vaya de la mano con los intereses de nuestros representados, nuestro interés es que la música se difunda, se conozca, llegue a todos los lugares y personas, pero bajo la premisa que el autor no pierda su papel preponderante, y reciba un justo pago por esa expansión musical, es decir coexistimos y nos necesitamos mutuamente.

Los negocios en la industria musical, actualmente no se plantean simplemente como una parte cobra y otra paga, cada día aprendemos con el usuario, cada día surgen innovadoras formas de explotar la música, lo que es claro es que debe tratarse de un gana a gana para quien la utiliza y para sus creadores; en la actualidad los negocios, no siempre van dirigidos a obtener un lucro directo a través de ella, a financiarse por la compra directa de obras musicales, sino cada vez más a incentivar, motivar o potenciar el interés del público en un determinado producto o marca aliándolo a un contenido musical.





Actualmente están en auge varios modelos de negocio que vale la pena destacar, un ejemplo de ello es el modelo de Música a la Carta, tradicionalmente para tener las canciones de un artista era necesario comprar todo el álbum en el cual estaban incluidas, sin embargo no necesariamente todas las obras que incluía el álbum eran del agrado del comprador, ahora éste tiene la opción de comprar en una tienda virtual de música, a través de internet o de su móvil, las obras específicas de su artista en las cuales tiene interés. La publicidad también se ha tomado el mundo digital, las compañías están ampliando el número de usuarios y territorios en los cuales llega la oferta de su producto pautándolo en un portal web, en una emisora on line, o en comerciales rotativos en diferentes portales.

Pero no sólo para la publicidad de productos se están aprovechando los beneficios del mundo digital, el mito de que la música sólo se podía encontrar en CDs, LPs, y cassettes ha sido refutado totalmente, existen en la actualidad cientos de soportes en los cuales se puede almacenar miles de obras sin mayores limitaciones, por ello diferentes marcas y compañías de equipos para telefonía móvil compiten en sus calidades técnicas ofreciendo como atractivo a sus usuarios alta capacidad de almacenamiento de música, excelencia en el sonido y rápidas descargas de contenido.

No obstante, los soportes tradicionales entre ellos el más importante el CD, continúan representando parte vital en el negocio, y aunque las ventas van en descenso lo que es seguro es que existirán mientras vayan en llave con las nuevas formas de explotación, verbigracia los lanzamientos de los nuevos álbumes de importantes grupos y artistas paralelamente en cd, ring tones y precargados en un equipo celular de una determinada marca.

Encontramos también negocios como el acceso a una cantidad de música muy amplia por el pago de una suscripción mensual, y aunque en nuestro país este formato no se ha desarrollado de manera relevante, debemos estar atentos a la llegada de un modelo similar que se practica ya en algunos países europeos, en el cual al valor de compra de un equipo móvil celular se ha cargado el costo de una suscripción a servicios de música por un tiempo limitado.

Este panorama nos coloca frente a nuevos mercados, formatos y medios, donde es claro que la música está más viva que nunca, y que por el contrario de haber desaparecido los participantes tradicionales (la sociedad de gestión, los usuarios, empresarios, sellos y titulares de derechos) han aparecido nuevos actores e intermediarios, nuevas figuras que entran a jugar un papel importante dentro del desarrollo del negocio musical, entre los que contamos los Proveedores de Servicios de Internet, los Operadores de Telefonía, los Agregadores Digitales y los Fabricantes de Equipos Móviles y otros dispositivos.

Por ello, los antiguos y nuevos participantes en el mundo musical, debemos interactuar a la par de los desarrollos tecnológicos, cubriendo las expectativas del mercado sin que ninguna pieza pierda prelación o presencia en él, facilitando así el acceso y la difusión de la música, y la generación de una cultura de legalidad porque la mejor forma de combatir la piratería en nuestro entorno, es atendiendo y satisfaciendo las necesidades de consumo de música con iniciativas y modelos adaptados a la sociedad actual.



NATDER JOHANNA GIRALDO CORTES

JOHA



Joha es una mujer nacida en Manizales, dedicada desde muy pequeña 100% a la música, sus padres notan esta inclinación y la llevaron a realizar unas pruebas musicales en el Conservatorio de la Universidad de Caldas en Bellas Artes y las pasó, inició estudiando música básica y alternaba sus estudios primarios con los de música, trataba de rendir en los dos campos y finalmente lo logró. Empezó con teoría y gramatical y luego debió escoger el instrumento al que se iba a especializar y después de varias circunstancias personales, se decidió por el violín, tuvo la oportunidad de crecer como instrumentista y luego un suceso familiar le cambió su vida, su padre falleció cuando tenía 16 años lo cual fue un golpe muy grande, que le hizo decidir a buscar trabajo para cubrir los gastos de su familia e ingresó a una orquesta de mujeres, fue corista con Luis Felipe González, Gilberto Santarosa, entre otras, pero un día decidió hacer su disco y fue cuando nació JOHA LLEGO.

Dentro de estas actividades, también tuvo la oportunidad de hacer muchas cosas grandes como abrir el concierto de Serrat y Sabina, el de Alejandro Sánz, todo eso permitió que hubiera un crecimiento en su vida como cantautora violinista. Terminado ese ciclo, pensó en la segunda producción y buscando un sonido más internacional, más anglo, viajó a Estados Unidos y buscó a Jimmy Ray, quien es un productor muy reconocido, ya que le ha hecho producciones a Talía, Ricky Martin, ha trabajado con Stefano y tuvo la oportunidad de hacerlo con él y ahora está desarrollando este nuevo disco.

Se considera una mujer pujante con ganas de siempre prepararse para mejorar su camino y viendo una visión muy grande de lo que es la música, ya que la música le da muchas emociones y felicidad.

Ha tenido la oportunidad de ver composiciones de otros artistas y opina que la música en Colombia ha cogido un avión que se va a ir a rumbo internacional, va muy lejos, hay muchísimo talento en el país, considera que Colombia es un país lleno de estrellas y piensa que lo más importante es tener las ganas y estar siempre explorando en la música, los sonidos y en el caso de los compositores, es muy importante estar componiendo en todo momento, porque no se sabe en qué momento va a llegar un éxito a su mente.

En cuanto a su trabajo como autora, lo más importante para componer es tener algo que lo mueva a uno, lo inspire a componer, ella debe tener un motivo para derramar su corazón en esa obra. Hace un tiempo conoció a un personaje público quien le contó

sus experiencias en el secuestro lo que la conmovió mucho y le inspiró a crear una obra y lloraba elaborándola. Se considera una persona muy feliz porque tiene a Dios en su vida y corazón y en este orden de ideas todo le sale fácil, cuando Dios gobierna la vida de una persona, todo le sale más fácil, cuando él habita en su corazón automáticamente se tiene amor para las personas que le rodean, obviamente no se pretende ser perfecto pero se trabaja en ser lo mejor que se puede.

En cuanto a sus proyectos, está promocionando JOHA LLEGO, realizado en Estados Unidos como lo enuncia, donde se nota más madura, más profesional, se han superado las dificultades de todo inicio y tiene muchas expectativas sobre este trabajo.

Sayco para ella ha sido un respaldo muy grande, porque como compositora nunca va a saber dónde está sonando su música y eso es lo que hace Sayco, le cuida su propiedad intelectual en este caso sus canciones, está muy feliz de estar en Sayco, gracias a ella tiene seguridad social y otros servicios, opina que es lo mejor que han podido crear para los autores y les aconseja a todos los creadores que se vinculen a esta gran compañía que es Sayco, realmente son los que cuidan la propiedad intelectual.



FERNANDO GARAVITO

FERNANDO GARAVITO ALVAREZ

Autor, compositor, productor, musicalizador de televisión, nacido en Bogotá, inicia sus labores en estas profesiones desde muy joven, los dos últimos años de bachillerato los dedicó al trabajo vocal, a los concursos intercolegiados, con su grupo vocal, el cual tenía mucho éxito en ese momento, ahí es cuando le nace dedicarse al campo de la música, sin embargo como en su familia se oponían a que se dedicara a la música, inició la carrera de arquitectura, en la Universidad Piloto, pero estando en el tercer semestre cuando se encontraba realizando un trabajo de taller, le solicitaron que hiciera una interpretación como complemento y fue en ese momento en que decidió que su vida era la música por lo cual se retiró de la universidad.

Inició estudios en el Conservatorio en el que estuvo durante tres semestres, se retiró e inició sus estudios de manera particular, estudió solfeo, armonía, guitarra clásica y continuó con sus trabajos vocales, posteriormente inicia sus programas de televisión, en el Show de Jimmy, luego entró a trabajar como cantante de jingles, ahí conoció los grandes productores que hay en Colombia de esa época, Armando Velásquez, Raúl Rosero, Jaime Valencia, se fue involucrando en el mercado musical y empezó a componer y ver que sus obras las empezaron a grabar artistas como Jesús David Quintana, Mile, Martha Isabel, luego se involucró con discos FM, Discos CBS, fue director asistente de Discos FM, después entró a trabajar en un programa de televisión como director musical y creador de música para el programa Pequeños Gigantes, ahí estuvo 7 años. Realizó la música para varias telenovelas como Gallito Ramírez, con éste lo nominaron para el Premio India Catalina para televisión nacional e internacional, luego fue invitado por la programadora de Germán García y García para que compusiera un tema para llevarlo a Viña del Mar en el año 89 el cual fue ganador en ese certamen, estuvo en el Festival Internacional de OTI del 82, de ahí para adelante ha venido trabajando haciendo música para comerciales, producciones independientes, trabajos como compositor, luego vino el programa Oki Doki haciendo la música, lo que ha hecho ha sido con mucho agrado porque la música le ha ofrecido la oportunidad de trabajar en varios campos, como productor, como intérprete, como arreglista.

Opina que la música en Colombia afortunadamente por fin



despegó, ya que en los 80, 90 había tenido un estancamiento, básicamente en el género que a él le atañe que es la música comercial, que tiene que ver con medios de comunicación, baladas, popular, hubo mucho artista pero poca producción discográfica, las disqueras no los estaban apoyando, pero a partir de mediados de los 90 empezaron a surgir nuevos talentos en Colombia que le han dado un vuelco y han ayudado a evolucionar un poco la música en todos los géneros.

La música colombiana como tal, en su folclore está evolucionando también, porque mientras la gente joven tome la música, la va a ayudar a evolucionar, piensa que la música en este momento ya despegó, ya Colombia es un país mirado internacionalmente, desde todo punto de vista, no sólo desde el tropical, sino en todos, ya creen en los artistas y una prueba más es cómo la entidad Sayco ha evolucionado también, es el resultado de que si efectivamente los están escuchando por fuera, están creyendo en Colombia, hoy en día por ejemplo, la gente joven ve la música como una profesión, no solamente como un pasatiempo, como un complemento, porque hay muchas universidades con la música como una materia o una profesión. La música en Colombia va muy bien, se disparó, no sólo en lo popular, en todos los géneros, de hecho el vallenato es un ejemplo claro de cómo evolucionó el folclore, va muy bien, a nivel cultural se disparó.

Considera que el músico tiene la ventaja de ser muy inquieto y muy creativo, independientemente de que haya o no proyectos, siempre se tiene la guitarra o un piano debajo del brazo, creando una obra.

En el caso personal, hace poco acabó una producción nueva, está trabajando con dos chicas de su generación y están desarrollando un proyecto de hacer música de su época, en un formato de mosaico, de cada artista de esos años y se están haciendo presentaciones en varias partes, ya hay una gira programada. Como productor está empezando a grabar dos discos para navidad, se van haciendo cosas y quiere retomar el punto de la música Colombiana del interior.

Referente a Sayco siempre ha pensado que todos los compositores necesitan un sitio que abogue por sus derechos y necesidades desde el punto de vista de proteger sus derechos de la música, así como hubo el estancamiento de la música, Sayco también tuvo sus momentos difíciles, pertenece a ella desde hace muchos años y ha visto las crisis, pero también ha visto los logros que se han realizado y su evolución se nota en la llegada de personas que le han generado nueva sangre, nuevos pensamientos, a la empresa.

Se maneja ella desde una óptica empresarial que eso es muy importante y los compositores se deben dedicar a hacer la música que es lo que saben hacer, a ponerle el alma, el corazón y el sentimiento a cada obra, no a gerenciar, no a administrar y menos mal han encontrado que la presidencia se ha sabido rodear de gente que tiene esos conocimientos y la prueba está en que los compositores hoy están en

mejores condiciones y ve una gran evolución en la música y si ella evoluciona, está evolucionando la entidad de gestión que protege la música. El resultado de Sayco tiene que ser de los compositores, no es solamente de la gestión, ellos hacen que la gente funcione o no, porque hay gente joven que tiene buenas ideas y gente que está ayudando a que evolucione Sayco, está muy contento porque se siente muy a gusto y muy bien representado.

Invita a los nuevos compositores a que protejan sus obras, a que se afilien, porque Sayco es la única entidad responsable que existe y es la única que ha protegido a los compositores colombianos, en este momento le dice a la gente que está haciendo música, que no tema que Sayco siempre va a proteger sus derechos y que es mejor que los tengan en una entidad y no pensar que cantando de lado a lado está bien, porque las pueden perder. **Sayco es la entidad, no hay otra.**



RITA LUCIA FERNANDEZ PADILLA

Autora y compositora nacida en Santa Marta, a los cuatro años de edad, inicia estudios de piano con su madre quien fue su primera profesora. Más tarde continúa con la pianista María Luisa de Hudeck, de quien recibió varios años de enseñanza. Posteriormente ingresa a la Escuela de Bellas Artes de Santa Marta. Para Rita el mundo musical en el hogar era una actividad permanente ya que su padre interpretaba la Guitarra, el Tiple y la Bandola y su madre, una pianista que se dedicó varios años a la enseñanza de este instrumento. Su Hermano mayor, es el reconocido pianista Rafael Fernández, quien ha actuado en varias capitales del mundo.

En los actuales tiempos, las obras musicales nacen y mueren rápidamente; en los tiempos anteriores las Obras nacieron y en su gran mayoría, han desafiado el tiempo, inmortalizándose. Todo esto es producto del cambio sistemático, el cual en la música afecta uno de los grandes pilares de su razón de ser El Sentimiento, éste es el mejor ingrediente en la música, y es el que en los actuales momentos falta, volviendo efímeras las Obras. Es posible que la música vuelva a su cauce perdido y tome su legítima fuente

Sobre sus proyectos, nos indica que espera continuar divulgando sus obras y su estilo musical. Entre sus obras contamos con **Sombra Perdida**, interpretada por el Binomio de Oro, **El Himno a Valledupar**, **Amor Estudiantil**, interpretada por Tentación

Entre sus obras contamos con **Sombra Perdida**, interpretada por el **Binomio de Oro**, **El Himno a Valledupar**, **Amor Estudiantil**, interpretada por **Tentación Vallenata**, **Amor y Penas**, interpretada por **La Billo's Caracas**, entre otras.

Vallenata, **Amor y Penas**, interpretada por **La Billo's Caracas**, entre otras.

Referente a Sayco, opina que no se pueden desconocer los grandes avances de esta Sociedad que hoy está considerada entre



una de las mejores del mundo. La labor del Gerente Dr. Jairo Ruge, ha sido extraordinaria igualmente la del presidente Mtro. Alberto Urrego, y el Consejo Directivo, se han preocupado constantemente por cubrir muchos aspectos que beneficiarían al compositor. Desafortunadamente algunos de sus socios son inconscientes de esta difícil gestión que debe llenar a todos de orgullo. Sayco tiene muchos enemigos gratuitos, que tratan de desprestigiarla pero no lo logran, esta empresa día a día se está fortaleciendo, mas ahora que cuenta con una planta física con tecnología de punta, y un maravilloso equipo de trabajo con sentido de pertenencia que a diario luchan por darle a sus socios un mayor bienestar.

NICOLAS

URIBE PACHÓN



Inicio sus estudios en música en la Orquesta Sinfónica Juvenil, estuvo en el Conservatorio de la Universidad Nacional, en el Conservatorio de Tunja, pero finalmente se graduó en el Programa de Música de la Universidad de los Andes y posteriormente estudió música para cine en el Boston Berkley College Music. Estudió música porque en el colegio se encontró con un amigo que lo inspiró y lo motivó a entrar en ese mundo y ahí los sueños se disparan y construyó su vida alrededor de los sueños, se siente muy satisfecho de haber seguido ese camino aunque no es fácil, es un camino que se debe seguir labrando para no perder la satisfacción.

Tuvo la oportunidad de enseñar en la Universidad Javeriana durante 8 años en la carrera de Música para Medios Audiovi-

suales y Comerciales y es emocionante ver cómo los músicos se preparan más, hay más espacios para ellos y es inquietante ver hacia dónde se va a orientar todo este talento y creatividad, cuál es el espacio de trabajo y desarrollo para esta gente.

Sobre el folclore de Colombia lo ve cada vez más relevante, cada vez es más importante, cada vez lo aprecian y lo acogen más y se une un poco también con las corrientes académicas y se desarrolla y transforma en comerciales, en cosas experimentales, en trabajos musicológicos, el folclore es el alimento.

El sentir colombiano es ser uno mismo, es vivir acá, incluso hay formas musicales que no son estrictamente colombianas y son parte de nuestra identidad cultural, como el mariachi que no es colombiano y sin embargo se ha tenido como nuestro, obviamente el folclore autóctono por ningún motivo deja ser muy importante en todo aspecto.

Ha compuesto en casi todos los géneros, sólo que a sus hijos no le ha compuesto porque no le gusta la música infantil, el afecto y el amor a sus hijos es parte esencial de su trabajo y en todas sus producciones está inmerso el amor que siente por ellos.

En cuanto a los proyectos nuevos considera que el tema de la crisis económica ha afectado el medio, pero este año le ha generado cuestionamientos sobre buscar espacios diferentes, ha creado la página www.tumusicaenvivo.com y la idea es que a través de este portal, se pueda llevar a los músicos de todos los géneros posibles hacia el mundo empresarial, que las empresas puedan contratar por medio de este portal, músicos para sus eventos. La otra propuesta es que basados en la información que se registre en este portal, los usuarios privados puedan tener un catálogo de artistas y contratarlos a través de esta página, es un proyecto de negocios y de abrir espacios de trabajo para el sector de música. Creativamente está trabajando en un proyecto que se llama Chilao, que consiste en recoger un poco los sonidos de los arreglos de los años 40 de las orquestas de la época glamorosa del big bang colombiano y transformarlo en música nueva con esta atmósfera chilao que es como música relajada para oír, pero que también se puede bailar.

No obstante los proyectos enunciados, continúa con trabajos normales, con las bandas sonoras, en su empresa, con un equipo creativo interesante produciendo para cine y televisión. Entre sus trabajos encontramos a Perro Amor, La Otra Mitad Del Sol, La Mujer Del Presidente, Pasión De Gavilanes, La Tormenta, Doña Bárbara, La Lectora, La Costeña Y El Cachaco, en cine creó la música para las películas Soñar No Cuesta Nada, Colombian Dream, El Angel Del Acordeón, entre otras.

Considera que Sayco para él ha sido un apoyo y un soporte comercial y legal de mucha índole, a través de su trabajo en otro tipo de sectores como las asociaciones

culturales, en la coalición colombiana por la diversidad cultural, donde ha tenido la oportunidad de participar, se dio cuenta que realmente lo que tienen los autores en Sayco es una joya en Colombia, porque ni los actores, cineastas, pintores, diseñadores, publicistas, bailarines; ningún sector de la cultura tiene un Sayco, no hay un solo gremio de la cultura que tenga un Sayco, quiere decir que puede haber otras sociedades de gestión colectiva y se están formando para representar ciertos derechos, pero cuando uno habla de un Sayco es que uno tiene una gestión con la historia de Sayco con el tamaño de Sayco, con el recaudo de Sayco, con el cubrimiento que tiene Sayco en seguridad social en auxilios médicos, eso es una joya, cree que lo que tienen que hacer los autores es cuidarlo, volverlo mejor, más eficiente. Es una sociedad que como en la política, es fácil criticar a todos al estado al gobierno, pero si uno se apropia de la política y se hace buena no hay qué criticar.

Le envía un mensaje a todos los compositores nuevos en el sentido de que hay que crear, porque la creación es el germen de todo, afiliarse a Sayco, ser parte de la Sociedad, es interesante que sectores que no han sido tradicionales afines a Sayco se acerquen, se vinculen, la labor que puede hacer Sayco en cuanto a proteger a los autores es muy grande y deben seguir su ejemplo.

Los que ya están al interior de la Sociedad, deben participar más y los que no están que se acerquen y que aprovechen la infraestructura y el cubrimiento que puede dar Sayco en muchos temas, temas de derecho de autor, de protección de sus obras, Sayco haciendo presencia en los eventos protege a los autores, también tiene todo el soporte de gestión de apoyo legal, desarrollo de proyectos, diversidad cultural.

Siendo notable el desarrollo de Sayco, piensa que se debe entrar más al tema de la cultura, se debe acercar más a los sectores culturales, ya que hay sectores donde se tienen grandes presupuestos y ese recaudo puede servir para subsidiar a aquellos sectores que no disponen de rubros para este pago y de esta manera se estaría apoyando al gremio, a la cultura colombiana en todos sus estratos.

HELENA DEL PILAR

HELENA DEL PILAR CAMPO REDONDO

Es una mujer que empezó desde muy pequeña a cantar, estudió música, se preparó musicalmente para cantar y ha trabajado con sacrificio la música en su país, tiene ya cuatro producciones musicales posicionadas a nivel nacional e internacional y ha venido luchando y trabajando por la música que le gusta.

A los cinco años se subió por primera vez a un escenario a interpretar una canción ante la junta directiva del colegio donde estaba, posteriormente a los siete años ganó su primer festival Cactus de Oro y de ahí siguieron los triunfos regionales, nacionales e internacionales. Nació en la ciudad de Riohacha, siendo inicialmente más intérprete que autora, pero hoy después de una trayectoria interesante se siente más

compositora. No le ha podido componer a los casos que dramáticamente se conocen en la atropellada sociedad colombiana, le gustaría plasmar una historia con estas vivencias, pero hasta ahora no lo ha podido realizar.

Su proyecto nuevo tiene una historia triste, porque es un álbum que nació desde hace más de 5 años, y circunstancias ajenas a su voluntad, impidieron que rescatara el trabajo y le tocó volverlo a hacer, viene con una historia particular, pero ya hoy viene totalmente renovado.

La música en Colombia tiene una perspectiva gigantesca, pero es lamentable la indiferencia del Estado frente a ese potencial, sugiere que se debe estamentar sobre lo que falta, si no hay leyes sobre un tema es imposible regularlo, específicamente para el artista, ya que él está abandonado a su suerte, no existe todo lo que debería para colocarle el control al talento colombiano, por tal razón hay tanto artista que huye buscando el amparo que no tiene en su país.

Sayco le encanta porque es lo único que hay, es la única herramienta que se tiene pero ella no puede hacer todo, éste es un trabajo mancomunado y lo que una entidad no puede dar, no hay una que lo supla, debe existir otra que supere las cosas que faltan, más aún que no todos los compositores están afiliados a Sayco, ni tienen acceso a todo.

Es más conocida en el extranjero porque se le han brindado más escenarios en otros países que aquí, sin importar su apariencia, productos musicales, lo que importaba era pararse en el escenario y ejecutar su música, dando la prensa de esos países una relevancia que en su país no la tiene, es lamentable que esto sea así, pero es una realidad, aún así quiere continuar trabajando y luchar por su carrera en su patria.

Ofrece a su público el trabajo titulado **Mi Sueño**, el cual espera que sea del agrado de todos.



CHOCQUIB TOWN

ChocQuibTown es una agrupación que conjuga el sonido rural con el Hip Hop, Rumba, Flow y mucha energía, eso es lo que proyectan estos jóvenes que vienen desde el pacífico en cada aparición. Un sonido auténtico lleno de calle y alegría, de bembé y matices de la selva espesa afro colombiana. ChocQuibTown (Chocó Quibdo Nuestro pueblo). Con su nombre rinden homenaje a la tierra donde nacieron, Chocó, zona de sabor y de corazones abiertos, de lágrimas de mucha lucha y de gente con deseos de superación.

Somos Pacífico, es el sencillo que por estos días promocionan, canción que habla de la agenda diaria de un habitante del pacífico y las características más notables por los que éstos han sido reconocidos.

El grupo nace en el año 2000 por la reunión de Goyo, Tostao, y Slow, en Cali donde por esos días se movían en el círculo de hip hop en Cali. Se empezaban a hacer letras que tenían que ver con vivencias que describían cómo vive la gente en el pacífico colombiano. Cada vez más se notaban las influencias anglos de la música urbana y con un fuerte tinte de sus raíces chocoanas y del pacífico en general.

Después llegaron a Bogotá, ganaron el Festival De Hip Hop Al Parque y empezaron a mover la banda con un formato en vivo poco común en la música urbana, marimba, batería, bajo, multi-percusión lo cual es un logro importante, siendo ChocQuibTown un grupo pionero creando un sonido y destacándose por involucrar instrumentos en vivo. Un show de ChocQuibTown es mucho flow, improvisaciones, mezcla de sonidos en vivo y las máquinas que con ese sonido electrónico caracterizan su música.



SOMOS PACÍFICO, ES EL SENCILLO QUE POR ESTOS DÍAS PROMOCIONAN, CANCIÓN QUE HABLA DE LA AGENDA DIARIA DE UN HABITANTE DEL PACÍFICO Y LAS CARACTERÍSTICAS MÁS NOTABLES POR LOS QUE ÉSTOS HAN SIDO RECONOCIDOS.

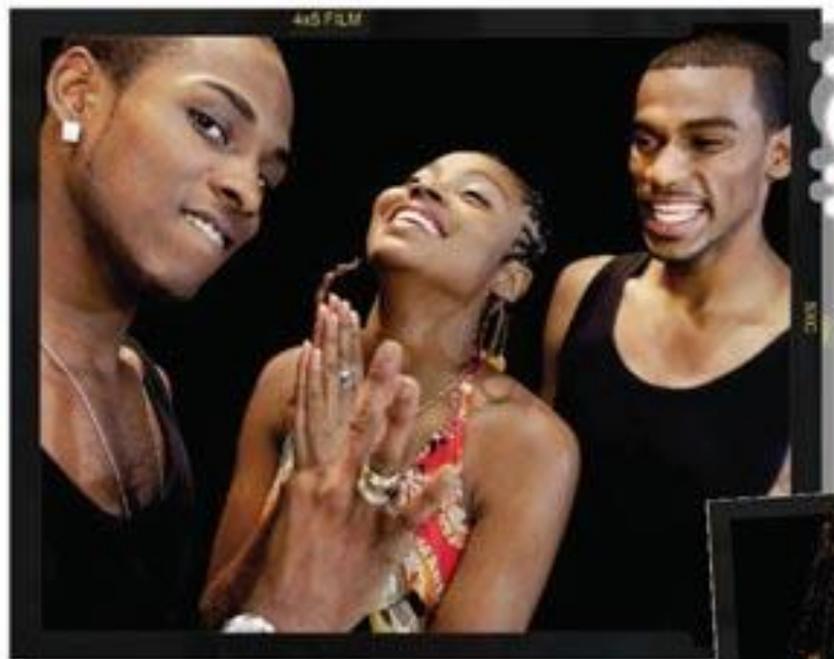
Tienen dos discos, el primero se llama Somos Pacífico 2006, y el segundo Oro 2008. Ganadores de dos (2) Premios Nuestra Tierra, Dos (2) Premios Shock, Mención De Honor En El Festival Pretrono Álvarez 2006. Ganadores En Hip Hop Al Parque.

presentarse en el Festival Womex 2009, en Dinamarca y la India.

Consideran que la música en Colombia, está teniendo un gran reconocimiento a nivel internacional con diferentes exponentes que representan nuestra música

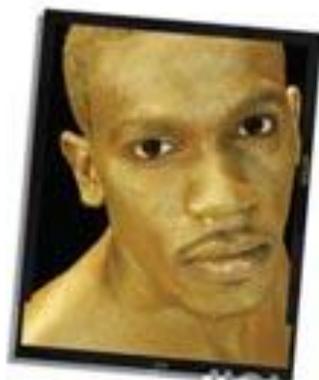
Piensen que la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia -SAYCO-, juega un papel muy importante porque resguarda y protege las obras con la mejor o igual importancia como lo haría el mismo compositor. Que está en crecimiento, y que lo mas importante es que sigan trabajando por ello, ya que "El Arte Cuenta Historia Y Relata Las Vivencias De Un Pueblo"

Quieren decirle a los nuevos compositores que el arte si bien es algo espiritual por donde canalizan sus energías, es importante administrar sus composiciones para que trasciendan y se den a conocer y sean guardadas como el gran tesoro que son.



Han realizado giras internacionales en Estados Unidos, México, Polonia, Alemania, Francia, España. Ahora se preparan para participar de Los Ángeles en New York, conciertos en Suiza, Bélgica, Venezuela y Argentina donde recientemente editaron su primer álbum Somos Pacífico y han sido confirmados para

colombiana o artistas nacidos en este país. Por esto creen que van a dar mucho de que hablar en incluso creen que van a llegar a influenciar a otras culturas a nivel mundial.



SE NOS FUE UN JUGLAR: RAFAEL ESCALONA

Patillal, Mayo 26 de 1926 - Bogotá, Mayo 13 de 2009



El Maestro Rafael Escalona – única leyenda viva, citado por GABRIEL GARCÍA MARQUÉZ, en Cien Años de soledad.

Su figura de dimensión internacional, ha determinado que el importante investigador británico Peter Wade, señale para la historia del país en su obra *Música Raza y Nación* como el paradigma en materia de composición vallenata. Igualmente el biógrafo de Gabito Dasso Saldivar en la obra *Volver a la Semilla*, revela que fue en la casa paterna del maestro Escalona donde se inspiraron las obras *el Coronel no tiene quien le escriba* y *el Otoño del Patriarca*.

Escalona, ha intervenido al más alto nivel intelectual en foros donde trata la temática de los antecedentes históricos del vallenato y la provincia caribe, con el manejo propio de Macondo en donde se confunde lo real con lo imaginario. Sus últimas conferencias dictadas en varias ciudades de España, Francia, Alemania,

Holanda, Miami Florida – EE UU, han convocado a la más histórica unidad del mundo hispano – parlante.

Dueño de un prestigio sin igual es el fundador del Festival Vallenato junto con CONSUELO ARAUJO NOGUERA, EL EXPRESIDENTE ALFONSO LOPEZ MICHELSEN y MIRIAM PUPO PUPO.

Compositor vallenato que figura entre los hombres más grandes de Colombia del siglo XX y en la *Revista Semana* aparece su figura y su genio entre los grandes de la nacionalidad.

Inspirador de la *Novela Escalona* representada por CARLOS VIVES donde se narra una parte de su vida.

Ha recibido títulos Honoris Causa de las principales Universidades del país y del exterior. Entre los homenajes recibidos encontramos el premio Orquídea de Plata entregado en Miami Florida, en julio del 2003, Helen Marshall Presidente del Consejo del Distrito de Queens proclamó el día 6 de diciembre del 2003 como el día del Maestro Rafael Escalona Martínez por su sobresaliente trabajo de promover y preservar el folclore colombiano.

El Excelentísimo Señor presidente de la República de Chile Ricardo Lagos le entregó la Orden Gabriela Mistral.

Llevaba 60 años portando la llama de su inspiración y artistas nacionales e

internacionales han cantado por todo el mundo: El Testamento, La Casa en el Aire, El Manantial, Almirante Padilla, El Pobre Migue, y 110 obras más.

Las universidades de Colombia entre ellas: Libre, Externado, El Rosario, Los Andes, Sergio Arboleda, han propuesto a sus egresados de Derecho el estudio y la obra del Maestro Escalona como ejemplo a seguir en las disciplinas Jurídicas.

De agricultor empedernido, amigo sin igual para todo mundo fue funcionario, diplomático, Auditor Fiscal y escritor de la obra La Casa en el Aire. El editor Felipe Domínguez Zamorano en la obra comenta: "América está ahí, es LA CASA EN EL AIRE". Refugio protegido por los dioses en donde la realidad y la magia suceden simultáneamente allí, habita el porvenir: El hombre americano. Seguramente, la crítica internacional encontrará en el escritor de Valledupar la nueva proyección de la narrativa latinoamericana.

Nació en Patillal Cesar el 26 de mayo de 1926 fue el séptimo de nueve hermanos hijo de Clemente Escalona Labarces coronel de la guerra de los mil días y Margarita Martínez Celedón, falleció en Bogotá el 13 de Mayo de 2009, como consecuencia de severas afecciones de salud, que lo mantuvieron alejado de los escenarios durante el último año

DISTINCIONES, HOMENAJES Y CONDECORACIONES

- Cónsul de Primera Clase de Colombia en Colón República de Panamá, Panamá, Julio de 1976
- Cónsul de Primera Clase de Colombia, Julio de 1976
- Universidad Simón Bolívar título Honoris Causa, Marzo 1977
- Ministerio de relaciones exteriores "Oficial de la Orden Nacional de Merito", Bogotá Enero 1985



- La Fundación Escuela superior Profesional Impatru, "Merito Folclórico", Abril 1986
- Diploma Honoris Causa Colegio Nacional Liceo Celedón. Santa Marta, Diciembre 1991
- Diploma bachiller Académico- Liceo Celedón, diciembre de 1991
- CONDECORACION Ejército de Colombia, Diciembre 1991
- Condecoración "Acevedo Gómez," Tribuno del Pueblo 1810, 1991
- Diploma Honoris causa Colegio Nacional Loperena Valledupar -
- Medalla a la Excelencia Departamento del Vichada Puerto Carreño, julio 1991
- Gobernación Departamento del Magdalena, "Homenaje al Maestro Escalona " Santa Marta, Diciembre 1991
- Departamento del Cesar. La Orden "Cruz del Mérito del Cesar" Valledupar, Septiembre 1991
- Alcaldía de Medellín "Huésped de Honor", Medellín Junio 1992.
- Festival de Música del Caribe "Orden de la Hermandad del Caribe" Cartagena, Marzo 1992
- Organización Internacional para el Desarrollo de los Valores "Orden Excelencia Humana"
- Asociación Colombiana de Medicina Interna, "Admiración al Ingenio Creativo del Maestro", Popayán, Junio 1992.
- Sony Music "disco de Platino octubre 1992
- Corporación Universitaria de la Costa título Administrador de Empresas Noviembre de 1992
- Condecoración "Orden del Congreso de Colombia 1992
- Placa otorgada por la Sociedad Colombiana de Cardiología " En reconocimiento a sus excelentes cualidades como compositor", Junio 1993
- Universidad Popular del Cesar Honoris Causa con énfasis en Vallenatología, Noviembre de 1994
- Municipio de Santiago de Cali Declaración Huésped de Honor, Noviembre 1994



- Discos Fuentes y Edimúsica Reconocimiento "Canción Colombiana del Siglo", Diciembre 1999
- Universidad de Pamplona Profesor Honorario, Agosto 1999
- Concejo Municipal de Pamplona Declaración Huésped Ilustre, Agosto de 1999
- Universidad Popular del Cesar, Diploma Honoris causa abril 2000
- Universidad Santiago de Cali Máxima Distinción "En Testimonio Reconocimiento y Gratitud por su valioso aporte al Folclor Colombiano" Cali, Marzo de 2000
- Ejército Nacional de Colombia Regimiento de Caballería "San Jorge", Mayo 2000
- Sociedad Bolivariana del Atlántico Diploma en calidad de Miembro Honorario, Febrero de 2000
- Asociación para la Promoción del Arte "Gran Medalla Proartes" Marzo de 2000 Proartes Décimo Festival de Arte, Cali 2001
- Medalla Alcaldía de Medellín Categoría Oro, Octubre 16 de 2002
- Reconocimiento y Homenaje al Primer Juglar Vallenato Maestro Rafael Escalona, Septiembre 2002
- Medalla "HERNANDO DE SANTANA"
- Universidad Popular del Cesar "Honoris Causa", Abril de 2002
- Homenaje Universidad Nacional de Colombia por su contribución a la cultura y al folclor colombiano, Septiembre 2002

- Fundación El Sol "Su Voz y Energía Son un Canto permanente de amor al universo" Bogotá, Septiembre 1996.
- Placa "Décima Parranda Blanca", Diciembre 1996
- Placa Alcaldía de Valledupar, Diciembre 1996
- Producciones RL "Placa Otorgada al Maestro", Abril 1997
- Distinción Discos Fuentes y Edimúsica Ltda. "Al Maestro Rafael Escalona, Abril de 1997
- Alcaldía Mayor de Valledupar Medalla "María Concepción Loperena" en su máximo grado abril 1997
- Asociación Colombiana de Prensa, Febrero 1998
- Homenaje Nacional al Maestro Escalona, Abril 1998
- Homenaje Nacional al Maestro Escalona Valledupar Grado de Gran Oficial, Abril 1998
- Orden del Congreso de Colombia, Abril 1998
- Discos Fuentes y Edimúsica Placa "Maestro de Maestros Rafael Escalona", Abril 1998
- Condecoración "Gran Caballero de la Orden Antonio Van Uden" en su Máximo Grado Oro, Abril 1998



- Universidad Libre Reconocimiento y Exaltación de Vida y Obra al Maestro Rafael Escalona Compositor, 2002
- The Council of the City of the New York Honors, Diciembre 2003

- XX festival Vallenato del Río Grande de la Magdalena fue en Homenaje al Maestro Rafael Escalona, Octubre 2004
- Homenaje Barrancabermeja "Huésped de Honor", Octubre 2004
- Homenaje de la Organización Grupo Empresarial G-7 S.A Colombia y Grupo Empresarial G-7 Inc, Estados Unidos "Un Homenaje en Vida" Bogotá, Septiembre 2005
- La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata Distinción Rey Vitalicio de la Canción Vallenata, Enero 2005
- Cámara Júnior de Valledupar "Gran Ciudadano" Valledupar, Septiembre 2005
- Reconocimiento en la cápsula de El Tiempo (enterrada frente a las instalaciones de este periódico y que será descubierta en el año 2052) se incluyó placa memorable con partitura y letra "La casa en el aire como testimonio del más auténtico folclor por ser la única canción que ha alcanzado el máximo reconocimiento nacional e internacional para que sea cantada por las generaciones venideras
- Diploma Honoris Causa como Comunicador Social Universidad Cooperativa de Colombia 2006
- Homenaje a los ganadores del GRAMMY Rafael Escalona y Poncho Zuleta en Villanueva Guajira, Noviembre de 2006
- Homenaje y distinción como Ciudadano Ejemplar 2006 otorgado por el diario EL COLOMBIANO de Medellín, Noviembre 15 de 2006
- Homenaje y Distinción de la Gobernación de la Guajira ALMIRANTE JOSE PRUDENCIO PADILLA.
- Reconocimiento por parte de los Alcaldes de la Guajira Noviembre 24 de 2006 Cruz de Sal Zigaquirá, Octubre de 2006
- Premio Especial GRAMMY 2006 otorgado por El Consejo Directivo de la Academia Latina de la grabación en New York
- Homenaje PREMIO APLUSO A LAS BELLAS ARTES 2007



- "Medalla Puerta de Oro de Colombia" Categoría Oro, Junio 2007
- Homenaje PREMIO SHOCK 2008
- "Gran Cruz de Bastidas", Julio de 2008
- "Gran Cruz Cívica Francisco de Paula Santander, Julio de 2008
- Primer Encuentro de Compositores y Verseadores Vallenatos Mención de Honor San Antonio Venezuela, Julio 2008
- Gran Orden Ministerio de Cultura, Gaseosas del Cesar Valledupar
- Condecoración Presidente Belisario Betancourt
- Condecoración Gobernación de Antioquia "Merito al Carriel", Dr. Álvaro Uribe Vélez
- Condecoración "Cruz de Boyacá" Casa de Nariño, Dr. Ernesto Samper Pizano.

PETER MANJARRES

EL CABALLERO DE LA CANCIÓN

Compositor nacido en Valledupar, desde niño ha amado la música vallenata. Se hace bachiller en la ciudad de Valledupar, pero también estudió en Villanueva, eso influyó, porque Villanueva es considerada la cuna de los acordeoneros, y le enseñó a amar más a los vallenatos. Después sigue en Valledupar eso también ayudó mucho y desde los años 80, Beto Murgas un conocido compositor que es de su familia, llevaba muchos artistas a la casa de su abuela donde él vivía como Jorge Oñate, los Zuleta, Diomedes Díaz, los integrantes del Binomio de Oro y así, se fue enamorando más de esa música. Siempre soñó con lo que está viviendo, soñó pero nunca pensó llegar hasta ganarse un Grammy Vallenato, posteriormente estudia Odontología en Bogotá, se hace profesional en esta materia y también se hace profesional del canto, porque aprendió a cantar en el micrófono, se fogueó más, aprendió a manejar la tarima y como compositor, sólo crea cuando se enamora, no es el compositor de miles de canciones, pero sí tiene 20 canciones y se considera un compositor de inspiración cuando se enamora de verdad, normalmente compone dos canciones o una por año, pero la compone del sentimiento que le sale espontáneamente.

De sus éxitos a pesar que son de otros compositores, las ideas son de él, y nunca se incluye como compositor, está el caso de la obra El Papá de los Amores, una historia que se la dice a su compadre Felipe



Peléz, está El Caballero, en su último trabajo discográfico, también canciones como Tragao de Ti, Como Amigos Especiales, y canciones de su autoría como Bellitos de Oro o una canción que la crea para sí mismo llamada Cuando Quiero Quiero, en ella expresa que él no sabe querer a medias, es una persona muy sincera, en sus letras, expresa lo que siente, lo dice con canciones. Dentro de su trayectoria como autor le gustaría crear una obra a la naturaleza, o a un amigo.

El proyecto más grande que tiene es sostenerse en la música vallenata, lleva diez años de carrera musical, ha ganado muchos premios en su corta carrera, que cualquier artista quisiera ganarse, como por ejemplo un Grammy, un Congo de Oro, Discos de Oro, Platino, Doble Platino con su última producción, pero lo más bonito de una carrera es sostenerse durante muchos años y es lo que quiere, tampoco quiere llegar hasta los 80 años cantando, porque se considera una persona de carne y hueso, un ser humano y quiere que lo vean así, quiere tener una familia y tiempo

para ella, considera que esta carrera es muy dura, de mucha responsabilidad, retos y sacrificios, los premios para él son responsabilidad y retos, y para lograrlos debe ser muy disciplinado y organizado.

Opina que la música colombiana está pasando por el mejor momento, históricamente, Colombia es uno de los países más ricos en música y él que ha tenido la oportunidad de visitar otros países se da cuenta y más que todo el vallenato, que se está expandiendo más, lástima el factor de la piratería que los está perjudicando mucho, sino existiera, las cosas serían diferentes. De todos modos en Colombia está muy bien la música, pero se necesita que las disqueras apoyen más a los artistas a nivel internacional, tener su apoyo en giras por todo el mundo, lo cual permite promocionar a un autor e interprete.

Considera que Sayco pelea y defiende al autor colombiano, la defiende porque ha tenido la oportunidad de aprender de ella, todo el mundo no es feliz, hay muchas personas que demeritan el trabajo de la Sociedad, no saben lo que es Sayco en sí y no saben diferenciar los conceptos de las regalías que reciben. Para él es una organización sin ánimo de lucro que pelea por sus asociados, porque reconoce y defiende el derecho de autor y muchas personas se quejan pero fundamentalmente es por desconocimiento de ellos mismos.

Quiere decirle a los nuevos compositores que cada vez que tengan una canción o que quieran conocer de sus derechos, se acerquen a Sayco y si es fuera de la capital, se tienen oficinas en las principales ciudades del país para que se acerquen a informarse, no olviden que Sayco es su casa, que no vendan sus canciones, que las traigan porque esto es un patrimonio que se le deja a su familia. Las obras son como los hijos de los autores y los hijos no se venden ni se alquilan, se registran y para eso está Sayco.

SAYCO EN COLOMBIA...



Nuestra presencia a nivel nacional está representada en 19 Coordinaciones Regionales desde las cuales se atiende de manera exclusiva a nuestros asociados y como un hecho cierto de la preocupación permanente por un mejor bienestar y atención a ellos.

Adicionalmente contamos con una línea gratuita 01-8000 a la cual pueden comunicarse, desde cualquier lugar del país sin costo alguno, ubicada en la Dirección Societaria, área como lo enunciamos, encargada de atender todos

los requerimientos de nuestros afiliados, así como un canal de comunicación a través de www.paginasamarillas.com donde también puede comunicarse con la Oficina Central desde cualquier lugar del país, sin ningún costo, devolviendo

inclusivo, llamadas a celular si es necesario.

Presentamos a continuación algunas de las nuevas oficinas que están a disposición de los asociados y usuarios en general,



CARTAGENA

MEDELLÍN



CALI

OFICINAS

VILLAVICENCIO



BUCARAMANGA



Qué es el Derecho de Autor?

El derecho de autor es el conjunto de derechos exclusivos encaminados a la protección de las obras literarias y artísticas. La finalidad del derecho de autor es retribuir los esfuerzos intelectuales de los autores a la vez que promueve las ciencias, la cultura y las artes.

Las obras literarias y artísticas comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como las composiciones musicales con o sin letra, los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a

la cinematografía; las obras de dibujo, pintura, entre otras.

Quién es autor y quién es compositor?

- Un autor : es toda persona que crea una obra susceptible de ser protegida con derechos de autor.
- Un compositor : es alguien que compone música, es decir que crea música.

Quién es el titular del derecho de autor?

Se entiende generalmente por titular del derecho la persona a la que pertenece el derecho de autor sobre una obra, por regla general, y a excepción de algunos casos que varían según las distintas legislaciones de derecho de autor, el titu-

lar originario del derecho de autor es el autor, quien adquiere este derecho por fuerza de ley con motivo de la creación de la obra.

Qué derechos tiene el Autor sobre su obra?

El autor goza del derecho moral y el derecho patrimonial.

1. Derecho Moral. Es aquél que protege la personalidad del autor en relación con su obra, y designa el conjunto de facultades destinadas para este fin. Son prerrogativas amplias y exclusivas que otorga la ley al autor y que se caracterizan por ser perpetuas, irrenunciables e inalienables.

El derecho de autor se cuenta como una expresión de la personalidad y reconocido como un derecho huma-

no en el artículo 27 de la Declaración Universal del los Derechos del Hombre.

Este tipo de prerrogativas le otorga, así mismo, las siguientes facultades o derechos al titular:

- a) **Derecho de Paternidad:** Faculta al autor para reivindicar en todo tiempo la paternidad de la obra, con el objeto de que le sea reconocida su condición de creador de la misma (Art. 6 bis, numeral 1, del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias de 1.886; Decisión Andina 351 de 1.993, artículo 11, literal b); ley 23 de 1.982, literal a) del art. 30);
- b) **Derecho de Integridad:** Con base en el cual, le es posible oponerse a su deformación, mutilación u otra modificación, cuando tales actos puedan causar o causen perjuicio a su honor o reputación (Convenio de Berna, art. 6 bis; Decisión Andina 351 de 1.993 y Ley 23 de 1.982, art. 11 literal c), y art. 30 literal b), respectivamente);
- c) **Derecho de Ineditud:** Facultad del autor de decidir si dará a conocer su obra y en qué forma, es decir, a publicar o conservar inédita la obra; modificarla y a retirarla de circulación (Decisión Andina 351 de 1.993, art. 11, literal a); Ley 23 de 1.982, art. 30, literal c);
- d) **Derecho de Modificación:** Facultad de introducir en la obra modificaciones, aún cuando ésta ya ha sido divulgada. No obstante, este derecho sólo puede ejercerse a cambio de indemnizar previamente los perjuicios que se le pudiere ocasionar a terceros (Ley 23 de 1.982, art. 30, literal d);
- e) **Derecho de Retracto:** Contempla la posibilidad, para el autor, de retirar la obra del acceso público aún después de haber otorgado autorización, previa la correspondiente indemnización (Ley 23 de 1.982, art. 30, literal d).

2. **Derecho Patrimonial.** Los derechos patrimoniales son el conjunto de prerrogativas conferidas al autor, que le permiten controlar los diferentes actos de explotación económica de su obra, percibir remuneraciones o ingresos por la misma. Como característica de los derechos patrimoniales, a diferencia de los derechos morales, se puede resaltar el hecho de poderse transmitir tanto entre vivos como por causa de muerte a los herederos o causahabientes como resultado de un proceso de sucesión;

- a) **Derecho de Reproducción:** Es la facultad exclusiva de explotar la obra en su forma original o derivada, mediante su fijación material en cualquier medio y por cualquier procedimiento y la obtención de una o varias copias de toda la obra o de parte de ella. (Decisión Andina 351 de 1993 art. 13 literal a), Ley 23 de 1982 art. 12 literal a); art. 76 literal a.)
- b) **Derecho de Comunicación Pública:** Todo acto por el cual una pluralidad de personas puede tener acceso a toda la obra o parte de ella, en su forma original o transformada, por medios que no consisten en la distribución de ejemplares. La comunicación se considera pública cuando ocurre dentro de un ámbito que no es estrictamente familiar o doméstico. (Art. 12, literal c), art. 76 literal d), Ley 23 de 1982, Art. 15 literal a), Decisión Andina 351 de 1993).
- c) **Derecho de Transformación:** Es la facultad de autor de una obra original para autorizar la creación de obras derivadas de ésta, tales como adaptaciones, traducciones, arreglos musicales, compilados, etc. Por tanto, la modificación de una obra preexistente, está supeditada a la autorización del titular del derecho de autor sobre la obra que pretende ser transformada. (art. 13, literal e), de la Decisión Andina 351 de 1993, art. 12 literal b), y 76 literal b), de la Ley 23 de 1982).



- d) **Derecho de Distribución:** La facultad exclusiva del autor o del titular de derecho de autor a autorizar la puesta a disposición del público, de una obra o de sus copias. Esa puesta en circulación se refiere a las modalidades de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma. Es decir supone la posibilidad de ejercer el control sobre la explotación comercial de la obra dentro de un territorio. (Art. 13 literal c), de la Decisión Andina 351 de 1993).
- e) **Derecho de Seguimiento:** Es el derecho de los autores de obras artísticas a percibir una parte de los ingresos obtenidos en cada nueva venta posterior a la primera enajenación de originales de esas obras. (Art. 16 de la decisión Andina 351 de 1993).

Cuál es la Duración de la Protección del Derecho de Autor?

El derecho de autor está sujeto a un plazo de vigencia limitado en el tiempo, en Colombia el artículo 21 de la Ley 23 de 1982, establece este plazo de protección aplicable a las personas naturales la vida del autor y ochenta años después de su muerte.

Para las personas jurídicas, el artículo 18 de la Decisión Andina 351 de 1993 señala un plazo de protección, no inferior a cincuenta años, contados a partir de la realización, divulgación o publicación de la obra, según el caso.

SAYCO LE OTORGA LOS MEJORES BENEFICIOS A SUS ASOCIADOS

POLIZA EXEQUIAL

A partir del 1° de Agosto del 2005, el Consejo Directivo aprobó que SAYCO adquiriera el Servicio Exequial a través de la empresa CRISTO REY, la cual presta asistencia a nivel nacional, para el socio (a) y su cónyuge o compañera (o) permanente, previo el lleno de los requisitos establecidos para este fin.

El socio (a) y su cónyuge o compañera (o) permanente tienen derecho a los servicios del plan en las condiciones previstas en el contrato: **SERVICIO FUNERARIO** (trámites para honras fúnebres, traslado de la persona fallecida a su ciudad de residencia a nivel nacional, arreglo facial e inyección, féretro para inhumación o cremación, sala de velación, coche fúnebre, servicio religioso exequias, cinta impresa con el nombre del fallecido, suministro de implementos, registro de visitas, ramo floral, servicio de cafetería, misa de mes y aniversario comunitaria (Bogotá), transporte para familiares, servicio a nivel nacional, asesoría permanente, **DESTINO FINAL:** En Bogotá: Jardines del Recuerdo, Paz y Apogeo. A nivel nacional: En parques y cementerios de la red, **SERVICIO DE INHUMACIÓN:** Lote de asignación por cuatro (4) años, osario, **SERVICIO DE CREMACIÓN:** (donde existan hornos), cremación, urna para las cenizas y cenizario.

Por muerte del afiliado principal (socio), siempre y cuando se preste el servicio de CRISTO REY, se reconocerá un auxilio por millón trescientos mil pesos (\$1.300.000), previa solicitud escrita del

beneficiario. Si el que fallece es el cónyuge o compañera (o) no se reconocerá auxilio.

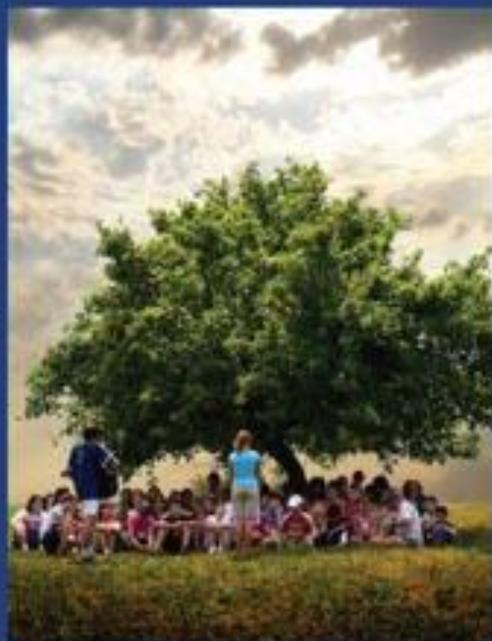
Si el socio (a) desea proteger a personas adicionales de su grupo familiar (padres, hijos, hermanos, sobrinos, yernos, nueros, cuñadas...) lo puede hacer pagando un costo adicional anual por seis (6) beneficiarios con parentesco, menores de setenta (70) años y dentro de estos beneficiarios podrá amparar dos progenitores (padre y madre) menores de noventa (90) años.

AFILIACION A EPS

Gozan de este beneficio los socios con calidad de Activos (AC) y los socios con calidad de Herederos (HR), en este último caso, siempre y cuando las obras del socio fallecido hayan generado en el período de un (1) año calendario inmediatamente anterior, por concepto de derechos administrados al menos (1) salario mínimo de ingreso, por concepto de derechos de autor.

Los servicios de salud se prestarán a través de la vinculación a una Entidad Promotora de Salud EPS, de conformidad con la Ley 100 de 1993. Dicha vinculación se efectuará directamente a través de la Dirección Societaria y las novedades a la misma, se efectuarán bajo los parámetros establecidos en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Se cancelarán cotizaciones en salud únicamente a socios residentes en Colom-



bia, teniendo en cuenta que de acuerdo con la ley 100 de 1993, dicho servicio se presta sólo en este territorio.

La omisión de la vinculación a los servicios de salud por parte de los socios activos que cumplan las condiciones enunciadas anteriormente, no obliga a SAYCO a prestarle servicios distintos a los contemplados mediante su afiliación a una EPS.

PENSION SUBSIDIADA

Gozan de este beneficio los socios con calidad de activos (AC), que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 100 de 1993 y agoten el procedimiento de solicitud de subsidio ante el Consorcio Prosperar.

QUIÉNES PUEDEN AFILIARSE AL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL?

Hombres y mujeres que no tienen vínculo laboral con personas naturales o jurídicas, mayores de 55 años y menores de 65 años, que tengan más de 500 semanas cotizadas en pensión. Deben inscribirse adjuntando los siguientes documentos: Original de la cédula de ciudadanía, documento que demuestre las semanas cotizadas a pensión obligatoria y afiliación a salud a una EPS o al SISBEN (carnet vigente). Para que el socio haga parte del programa, debe demostrar documentalmente que ha sido admitido y aprobado su ingreso al Consorcio Próspera, a través del subsidio y que se encuentra al día en los pagos correspondientes para tales fines a la fecha de admisión. Todo tramitado en papelería del citado Consorcio.

AUXILIO POR ÚNICA VEZ

Este programa fue creado por el Consejo Directivo para ayudar a los socios en aquellas situaciones originadas como consecuencia de circunstancias sobrevinientes o inesperadas, que escapan al control y previsión humanos, constitutivas de fuerza mayor o casos fortuitos, tales como enfermedad física o mental, grave o terminal que originen incapacidad temporal o permanente, daños causados por terremotos, inviernos, sequías o similares, y las cuales el socio no esté en condiciones económicas de asumir. En tales eventualidades la sociedad les concederá un auxilio por única vez, durante el ejercicio anual presupuestal, por una suma equivalente de hasta un salario mínimo legal mensual vigente, de acuerdo con la magnitud o gravedad de aquellas, la cual será autorizada por la Gerencia General.

SEDE RECREACIONAL LAGOS DE CAMOA (San Martín-Meta)

SAYCO cuenta con una Sede Recreacional "Lagos de Camoa", ubicada en el



Municipio de San Martín, Departamento de Meta, la cual consta de una casona y dos cabañas con capacidad de seis (6) personas cada una. El terreno es cruzado por el río del mismo nombre.

Tienen derecho a disfrutar de los servicios de Lagos de Camoa los socios de SAYCO, su grupo familiar e invitados.

La tarifa diaria para los socios por cabaña es de \$23.000, no incluye servicio de alimentación, para los particulares, tiene un incremento del 100%.

ANTICIPOS

Los anticipos se han otorgado en SAYCO desde hace más de 16 años, teniendo como base el siguiente concepto: An-



ticipo es el proceso de adelantar sumas de dineros imputables a futuros derechos generados por las obras administradas, basados en un cupo de endeudamiento, que es calculado sobre la base del promedio de los valores producidos por el afiliado durante los últimos tres (3) semestres calendario

liquidados:

- Los cupos de anticipos (cupos de endeudamiento), son calculados automáticamente el primer día hábil de cada semestre calendario (enero y julio).
- Los abonos a los anticipos se realizarán sin excepción después de cada proceso de distribución, lo que actualizará de manera inmediata el saldo del anticipo del afiliado.
- La obligación de devolución del saldo por anticipos se causará inmediatamente en los casos siguientes:
 - a) Por renuncia del Socio a SAYCO
 - b) Por la transmisión a terceros de los derechos de autor que ostenta sobre las obras de su titularidad o el reconocimiento a favor de terceros de un porcentaje de participación sobre las citadas obras.
 - c) Por la hipoteca de los derechos que le corresponden como autor, así como el embargo de esos derechos.

FORO NACIONAL, MÚSICA EN COLOMBIA Y EL RESPALDO DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA.



El pasado 16 de abril, se llevó a cabo en el salón Boyacá del Congreso de la República, el Foro Nacional "Música en Colombia y el Respaldo de las Sociedades de Gestión Colectiva", convocado por el Honorable Senador de la República Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

Durante el evento, el maestro Emiliano Zuleta Díaz hizo entrega de su Grammy a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, SAYCO buscando reivindicar la labor de esta entidad. "Este Grammy es como un hijo para mí y se le entrego desde este momento a SAYCO, mi entidad que quiero tanto y con la que estoy agradecido por lo que me ha servido a mí y a todos mis colegas" expresó Emiliano Zuleta Díaz.

Para Jairo Enrique Ruge Ramírez, Gerente General de SAYCO, este gesto del maestro Emiliano Zuleta Díaz representa un importante apoyo al rol que viene desarrollando la organización. "Este detalle nos llena de emoción y alegría, nos alienta a seguir adelante en nuestro trabajo de promover el respeto por los derechos de los autores colombianos y materializa de cierta forma el apoyo que día a día entrega Sayco a los autores y a la música en Colombia" concluyó Ruge Ramírez.

Por su parte, el maestro Alberto Luis Urrego Eljach, Presidente SAYCO, al recibir el premio manifestó su gratitud en nombre de todos los autores y compositores de Colombia y señaló que el galardón sería un testimonio tangible para las generaciones venideras de la importancia de la

música vallenata. El organizador del evento, el senador Carlos Emiro Barriga, aseguró que la iniciativa surgió de la necesidad de escuchar al gremio de los autores y compositores para poder trabajar y a través de la legislación mejorar todo lo que tiene que ver con la cultura musical. "Por ello, desde esta tribuna invito a los colegas legisladores a fortalecer la gestión colectiva de





derecho de autor y conexos, representada por la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco”, resaltó el legislador de Convergencia Ciudadana. Durante el evento, diferentes autores y compositores legitimaron la función, que desde su origen, desarrolla la Socie-

dad de Autores y Compositores SAYCO, e invitaron a los miembros del Congreso de la República a trabajar en la expedición de leyes que combatan la piratería, sancionen a quienes de manera ilegal gestionan colectivamente derechos de autor, fortalezcan los derechos de autor y a las sociedades de gestión.

Al respecto, el maestro Darío Gómez Zapata, dijo: “Sayco y Acinpro son dos sociedades que han venido trabajando muy bien, su labor ha sido muy importante para el gremio. Yo pienso que se le debería respetar sus facultades ya que son entidades que hacen lo que ninguno de nosotros los artistas podemos hacer. Estas son entidades que se responsabilizan en hacer todo de manera muy ordenada”.

Por su parte, el maestro Wilfran Castillo Utría, manifestó su orgullo por pertenecer a la Sociedad de Autores SAYCO, pues ésta es la única entidad que dignifica la labor del compositor en el país, además agregó “Quiero dejar muy en claro a todo el país que la única entidad que tiene derecho para cobrar mis derechos a nivel internacional y nacional es SAYCO. Mi Nombre no se encuentra adscrito a ninguna otra entidad recaudadora de derecho de autor, porque la única entidad en Colom-

bia que está autorizada para hacerlo se llama SAYCO”

Finalmente, se ha de resaltar la presencia del doctor Santiago Schuster Vergara, Delegado para América Latina de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), quien además destaca este evento como único en su género en América Latina, ratificó la valiosa labor que desarrolla la Sociedad de Autores SAYCO. “Para mí y para la CISAC es una ocasión verdaderamente emotiva, histórica, en 20 años como Director General de una sociedad de derechos musicales en mi país jamás había tenido la oportunidad de ser recibido en el Congreso Nacional con los autores y compositores, para que desde este sitio fundamental de la democracia se expresara un respaldo como el que hoy en día estamos presenciando”.

El evento también contó con la participación de un excelso grupo de autores, compositores e intérpretes, tales como: Saturnino Caicedo Córdoba “Nino Caicedo”, Héctor Paúl Vanegas, Adolfo Pacheco Anillo, Julio Estrada “Fruko”, Felipe Peláez, María Stella Hernández Velásquez “Sandra Milena”, Riita Fernández, Julián Vargas, Betto Jamaica, Oscar Agudelo, Jaime Llano González Ramón Antonio Chaverra y Miguel de Narváez, entre muchos otros.

El maestro Darío Gómez Zapata, dijo: “Sayco y Acinpro son dos sociedades que han venido trabajando muy bien, su labor ha sido muy importante para el gremio”.



CÓMO SERÁ NUESTRA FUNDACION SAYCO?...

Antecedentes...

La FUNDACION SAYCO, es una idea que surge con la firme intención de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios, a través del desarrollo de programas y proyectos orientados al bienestar social, así como a la promoción y protección de sus obras; todo ello, gestionado a través de una entidad de carácter cultural como promotora e impulsadora de fines de interés general de nuestra colectividad autoral.

Es así como, en cumplimiento de un mandato proferido en el año 2008 por nuestro máximo órgano - La Asamblea General -, se agotaron todas las actividades administrativas pertinentes para su creación, lo cual conllevó un exhaustivo trabajo conjunto entre administración y directivos durante varias sesiones de Consejo celebradas ese mismo año, que fueron necesarias para el estudio de todo el universo jurídico y la creación de un marco estatutario sólido.

Otros Modelos...

Este proyecto no surge de la nada, es la traducción de una necesidad sentida y expresa de nuestros socios, y de la experiencia de realidades de sociedades homólogas como la FUNDACION AUTOR de SGAE - Sociedad Española, que protege, promueve y difunde la creación artística y el patrimonio musical, teatral, coreográfico, cinematográfico, audiovisual y multimedia; y, la fundación SELLO AZUL de la SCD - Sociedad Chilena, que propende por dar a conocer a nivel masivo el producto musical chileno, de talentosos artistas independientes con deseos de triunfar.

La Fundación...

Luego de un serio proceso, en enero 30 de este año, en sesión de Consejo Directivo, se da vía libre para la creación de la FUNDACION SAYCO y la conformación de su Junta Directiva, cuya escritura de constitución se firmó en sesión siguiente del mes de febrero.

La Fundación es una entidad sin ánimo lucro, creada para el servicio y apoyo de todos nuestros asociados, en este sentido, se erige sobre tres pilares o ejes temáticos en los cuales adelantará su acción:

1. Promoción
2. Actividad Cultural
3. Bienestar Socios

Esperamos iniciar operaciones en este año, en fecha que estaremos comuni-

cando oportunamente y en la próxima vigencia emitir el primer informe sobre su actividad.

Para finalizar, estimados socios, una vez más nos complace y enorgullece presentarles, un proyecto cristalizado, como hecho cierto de gestión y cumplimiento de un precepto de Ustedes y para su bienestar.



SOFTWARE FACTORY



Desde su lanzamiento en el año 2001 el SISTEMA DE GESTIÓN DE SOCIEDADES (SGS), desarrollado por la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES DE ESPAÑA (SGAE), se ha convertido en la herramienta estándar utilizada por varias sociedades de América Latina para ejecutar las actividades operativas y administrativas relacionadas con la gestión del derecho intelectual.

Con el ánimo de hacer de este aplicativo una solución cada vez más funcional y ajustada a las necesidades específicas de cada sociedad se ha adoptado la estrategia de crear grupos locales de desarrollo de software, entre ellos Colombia, reunidos en una comunidad global conocida como "Software Factory". Cada equipo está conformado por ingenieros especializados en el desarrollo de aplicaciones que se encargaran de modificar la herramienta, ya sea integrando nuevos módulos o realizando cambios sobre los ya existentes de acuerdo con análisis previos de requerimientos.

Es importante resaltar que considerando el recurso humano altamente calificado disponible en nuestro país en materia de Ingeniería de Software, se hicieron evidentes los beneficios económicos percibidos en comparación con los esquemas centralizados donde los costos hora para el desarrollo de aplicaciones son significativamente elevados.

SAYCO se encuentra vinculado activamente a este proyecto con un equipo liderado por un director de Proyecto, los Ingenieros de desarrollo de Software (cada uno con 12 años de experiencia), y apoyado permanentemente por parte del área a cargo que en este caso es el Departamento de Distribuciones e Informática.

El objetivo a mediano plazo es contar con grupos similares en cada una de las sociedades pertenecientes a LatinAutor, consolidando aún más las fuentes de conocimiento y convergiendo alrededor de una solución que pueda satisfacer las necesidades operacionales de cada Sociedad.

RANKING DE OBRAS

TITULO	COMPOSITOR	INTERPRETE
ENREDAME	FONSECA CARRERA JUAN FERNANDO	FONSECA
EL PAPA DE LOS AMORES	PELAEZ RODRIGUEZ FELIPE RENAN	PETER MANJARRES
EL VIAJERO	VEGA ROCA LUIS RAFAEL	JOE ARROYO - JERAU
ME GUSTA ME GUSTA	GELES SUAREZ OMAR	SILVESTRE DANGOND
LOCO	SIERRA JOIRO DAIMER JAVIER	FELIPE PELAEZ
EL AMOR ES ASI	CORRALES CORRALES FABIAN	JORGE CELEDON
ASI NO SIRVE	CORRALES CORRALES FABIAN	SILVESTRE DANGOND
NO TODO PUEDE LLAMARSE AMOR	CELEDON GUERRA JORGE	JORGE CELEDON & VICTOR MANUELLE
PARRANDA EN EL CAFETAL	CELEDON GUERRA JORGE	JORGE CELEDON
CUATRO ROSAS	GELES SUAREZ OMAR	JORGE CELEDON
AVENTURA	SARMIENTO ALEJANDRO RAFAEL	LOS GIGANTES DEL VALLENATO
BONITA	CABAS ROSALES ANDRES ANDRES MAURICIO	CABAS
OBSESION	AMARIS ARIAS SERGIO NICOLAS	PETER MANJARRES



EL PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR ES EL PAGO POR EL USO DE LA MÚSICA, UN BIEN CREADO POR NUESTROS AUTORES Y UN APOORTE A LA PROMOCIÓN DEL TALENTO NACIONAL

El 2008 fue un gran año para SAYCO, entidad encargada de gestionar y cobrar los derechos de autor correspondientes a los Autores, Compositores y Titulares afiliados. Así lo demuestran nuestros Estados Financieros.

Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO

Balance General comparativo a Diciembre 31

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2008		2007		VARIACION		PASIVO	2008		2007		VARIACION	
	M	\$	M	\$	M	%		M	\$	M	\$	M	%
ACTIVO CORRIENTE							PASIVO CORRIENTE						
Caja	3.940	13.374	-7.429	-56%	Obligaciones laborales	334.000	0	239.000	100%				
Bancos	2.836.452	1.503.839	-1.334.543	-56%	Derechos de autor por pagar NBS y EA	9.259.222	10.228.942	-1.279.820	-12%				
Dividendos	10.012.822	8.365.823	-1.646.999	-17%	Derechos de autor a pagar a extranjeros	344.944	421.730	-76.786	-20%				
Cuentas por cobrar	2.973.113	2.910.866	-62.247	-2%	Cuentas por pagar a proveedores	204.237	224.561	-20.324	-9%				
Deudores varios	3.206.570	3.362.281	-155.711	-5%	Reservaciones en la fuente por pagar	1.261.124	204.827	1.056.297	13%				
Provisiones	-114.080	-286.854	172.774	6%	Obligaciones laborales para comento	232.270	185.122	47.148	25%				
TOTAL CORRIENTE	18.721.822	18.888.889	-166.967	-1%	Fueros afines	2.086.861	185.020	2.401.841	128%				
					Fondo de desarrollo social	237.242	142.488	94.754	107%				
ACTIVO FIJO					TOTAL CORRIENTE	14.748.496	13.228.888	1.519.608	11%				
Terrenos	147.879	147.879	0	0%									
Contribuciones en curso	33.854	29.280	4.574	15%	PASIVO MEDIANO PLAZO								
Depreciables					Obligaciones laborales	239.000	0	239.000	100%				
Edificios	8.119.024	8.415.599	-296.575	-4%	Obligaciones laborales	12.916	10.422	2.494	24%				
Muebles y equipos	1.488.200	1.381.124	107.076	8%	Derechos de autor por pagar	9.279.570	9.893.627	-1.614.057	-17%				
Equipos de cómputo	2.053.541	1.898.476	155.065	8%	TOTAL MEDIANO PLAZO	9.324.496	9.904.049	-579.553	-6%				
Total activo depreciables	8.658.285	8.694.174	-35.889	-0%									
Deprecio acumulado	-3.354.827	-2.740.022	-614.805	-22%	TOTAL PASIVO	22.494.974	18.641.708	3.853.266	21%				
Total activo fijo neto	5.303.458	5.954.152	-650.694	-11%									
TOTAL ACTIVOS FIJOS	5.451.327	6.102.411	-651.084	-11%	PATRIMONIO								
OTROS ACTIVOS					Fondo social	3.981	3.981	0	0%				
Deudores varios	277.310	279.127	-1.817	-1%	Reserva de acumulación de activos	2.059.929	2.059.929	0	0%				
Cargos diferidos	84.804	114.787	-29.983	-26%	Reservación del patrimonio	40.224	61.354	-21.130	-35%				
Organismos de desarrollo	479.260	479.260	0	0%	Superávit por dividendos	5.410	5.410	0	0%				
Bienes recibidos en pago	3.948	3.948	0	0%	Superávit por valoraciones	996.822	996.822	0	0%				
TOTAL OTROS ACTIVOS	865.322	877.124	-11.802	-1%	Excedente de aplicación anteriores	814.620	804.324	10.296	2%				
					Excedente del patrimonio	117.687	10.349	107.338	1030%				
VALORIZACIONES					TOTAL PATRIMONIO	3.878.434	3.782.742	95.692	3%				
TOTAL ACTIVO	24.740.498	23.766.461	974.037	4%	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	26.369.468	22.424.450	3.945.018	17%				
CUENTAS DE ORDEN	159.911	843.871	-683.960	-81%	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	159.911	843.871	-683.960	-81%				

Las notas a los estados financieros del 21 al 26 son parte integral de los mismos.

JAI C129
JAI E. RUIZ RAMIREZ
 Gerente General

JOSÉ BERNARDO P.
 Revisor Fiscal
 S.P. N° 32.021-1

JOSÉ MIGUEL DOLEZ DIAZ
 Jefe Contable
 C.C. N° 18.807-1

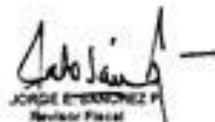
BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

		2,008	2,007	VARIACION	
		\$\$	\$\$	\$\$	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja	Nota No.3	5,946	13,574	-7,628	-56%
Bancos	Nota No.3	2,838,482	1,503,839	1,334,643	89%
Inversiones	Nota No.4	10,012,602	9,565,823	446,77	95%
Cuentas por cobrar	Nota No.5	2,973,112	2,510,866	462,246	18%
Deudores varios	Nota No.6	3,206,570	2,562,281	644,289	25%
Provisiones	Nota No.5	-314,889	-296,694	-18,19	56%
TOTAL CORRIENTE		18,721,823	15,859,689	2,862,134	18%
ACTIVO FIJO Nota No.7					
No depreciable					
Terrenos		147,979	147,979	0	0%
Construcciones en curso		35,854	29,286	6,568	22%
Depreciable					
Edificios		6,119,004	5,415,598	703,406	13%
Muebles y enseres		1,456,030	1,381,124	74,906	5%
Equipo de computo		2,033,947	1,898,456	135,491	7%
Total activo depreciable		9,608,981	8,695,178	913,803	11%
Deprec. acumulada		-3,354,627	-2,746,032	-608,595	22%
Total activo fijo neto		6,254,354	5,949,146	305,208	5%
TOTAL ACTIVOS FIJOS		6,438,187	6,126,411	311,776	5%
OTROS ACTIVOS					
Deudores varios	Nota No.6	277,319	278,107	-788	0%
Cargos diferidos		84,604	114,767	-30,163	-26%
Organizac. Sayco-acinpro	Nota No.8	479,202	479,202	0	0%
Bienes recibidos en pago		5,648	5,648	0	0%
TOTAL OTROS ACTIVOS		846,773	877,724	-30,951	-4%
VALORIZACIONES	Nota No.9	338,625	338,625	0	0%
TOTAL ACTIVO		26,345,408	23,202,451	3,142,957	14%
CUENTAS DE ORDEN		785,812	643,521	142,291	22%

Las notas a los estados financieros del 01 al 16 son parte integral de los mismos

		2,008	2,007	VARIACION	
		\$\$	\$\$	\$\$	%
PASIVO	Nota No.10				
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones bancarias		235,000	0	235,000	100%
Derechos de autor por pagar Nles y Ext.		9,059,322	10,338,942	-1,279,620	-12%
Derechos de autor x pagar a extranjeros		344,644	431,790	-87,146	-20%
Cuentas por pagar a proveedores		354,237	324,361	29,876	9%
Retenciones en la fuente por pagar		1,061,124	934,927	126,197	13%
Obligaciones laborales parte corriente		202,270	180,152	22,118	12%
Pasivos diferidos		2,586,851	185,020	2,401,831	1298%
Fondo de bienestar social		297,042	143,468	153,574	107%
TOTAL CORRIENTE		14,140,490	12,538,660	1,601,830	13%
PASIVO MEDIANO PLAZO					
Obligaciones bancarias		235,000	0	235,000	100%
Obligaciones laborales		12,916	10,422	2,494	24%
Derechos de autor por pagar		8,078,570	6,892,627	1,185,943	17%
TOTAL MEDIANO PLAZO		8,326,486	6,903,049	1,423,437	21%
TOTAL PASIVO		22,466,976	19,441,708	3,025,268	16%
PATRIMONIO	Nota No.11				
Fondo social		3,981	3,981	0	0%
Reserva de adquisicion de activos		2,056,929	2,056,929	0	0%
Revalorización del patrimonio		83,354	83,354	0	0%
Superávit por donaciones		5,155	5,155	0	0%
Superávit por valorizaciones		996,632	996,632	0	0%
Excedente de ejercicios anteriores		614,693	604,324	10,369	2%
Excedente del ejercicio	Nota No.15	117,687	10,368	107,319	1035%
TOTAL PATRIMONIO		3,878,431	3,760,743	117,688	3%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		26,345,408	23,202,451	3,142,957	14%
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA		785,812	643,521	142,291	22%


JAIME E. RUGE RAMIREZ
 Gerente General


JORGE E. SANCHEZ P.
 Revisor Fiscal


JOSE MIGUEL SOLER DIAZ
 Jefe de Contabilidad
 E.S. N.º 19.307.1

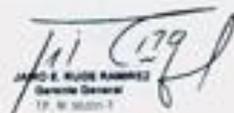
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO

Años Terminados en Diciembre 31 de 2008

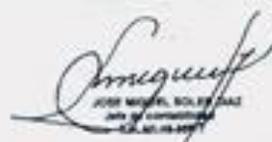
(Expresado en miles de Pesos Colombianos)

INGRESOS DE OPERACIÓN	2.008	2.007	VARIACION	
	\$S	\$S	\$S	%
Emisoras de Radio	5.523.962	4.622.620	901.342	
Programadoras de Televisión	1.814.384	1.700.248	114.136	
Inclusión en Comerciales	560.441	212.904	347.537	
Televisoras por Cable y Parabólicas	30.793	25.233	5.560	
Comunic., Pública por Ambientación	79.167	154.842	-75.675	
Ejecución Pública Pág. WEB	58.936	18.432	40.504	
Ejecución en Holding Telefónico	19.104	15.978	3.126	
Ring Tones	211.250	571.211	-359.961	
Ejecución en Vivo	10.639.654	8.043.178	2.596.476	
Obras Dramáticas	597.870	115.695	482.175	
Otros Espectáculos	18.379	20.178	-1.799	
Ejecución Pública en Cines	10.163	18.126	-7.963	
Música Fonogramada D.J.	118.661	84.384	34.277	
Música Fonogramada	579.225	453.377	125.848	
Organización Sayco-Acinpro	8.556.000	7.710.000	846.000	
De Sociedades Extranjeras	2.195.010	2.217.872	-22.862	
Derechos Fonom., por Reproducción	448.076	129.072	319.004	
Derechos Fonom., por Sincronización	188.006	43.303	144.703	
Rockolas y Videorockolas	83.823	37.185	46.638	
Anulaciones y Rescisiones	-799.976	-314.162	-485.814	
Subtotal	30.932.926	25.879.676	5.053.250	19.52%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Intereses	1.107.464	904.146	203.318	
Varios	27.423	12.816	14.607	
Subtotal	1.134.887	916.962	217.925	23.76%
TOTAL INGRESOS	32.067.813	26.796.638	5.271.175	19.67%
EGRESOS				
Ingresos a favor de Socios	24.742.690	20.568.722	4.173.968	20.29%
DE ADMINISTRACION				
Directivos	452.633	430.339	22.294	
Personal	2.884.286	2.584.854	299.432	
Funcionamiento	3.870.516	3.202.355	668.161	
Total Egresos de Administración	7.207.435	6.217.548	989.887	15.92%
TOTAL EGRESOS	31.950.126	26.786.270	5.163.856	
Excedente del Ejercicio	117.687	10.368	107.319	

Las notas a los estados financieros del 01 al 16 son parte integral de los mismos


 JAIRO E. RUIZ RAMIREZ
 Gerente General
 T.P. N° 16.000-1


 JORGE ESTEBAN RUIZ
 Gerente Fiscal
 T.P. N° 16.000-1


 JOSE MIGUEL SOLIS DIAZ
 Jefe de Contabilidad
 T.P. N° 16.000-1



Más de 15.000
personas en el mundo
trabajamos en defensa del
DERECHO DE AUTOR.

La **Coordinación**
Internacional
es Colombia en el
mundo, habla por usted
y gestiona sus derechos.



**Sociedad de Autores y
Compositores de Colombia**

internacional@sayco.org

Contáctenos: (571) 592 52 00 ext. 1061, Oficina de Comunicaciones
Atención a Socios: 01 8000 520035



**Sociedad de Autores y
Compositores de Colombia**

Calle 95 No. 11 - 31 Bogotá, Colombia

Contactenos: (571) 592 52 00 ext. 1061, Oficina de Comunicaciones

Atención a Socios: 01 8000 520035

Fax: 520 1207